

Implicancias e intervenciones del ejercicio de la psicología en el ámbito educativo: aconteceres actuales

Implications and interventions of the exercise of Psychology in the educational field: current occurrences

Alejandra Bertolez¹
Magalí Otero Signorelli²

Resumen

El ejercicio profesional de psicólogos en el ámbito educativo se construye teniendo en cuenta: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. En este ensayo, se considera que, para entender el quehacer del psicólogo educacional y los problemas educativos actuales, se hace necesario contextualizarlos, realizando un análisis que contemple la diversidad y que considere la presencia de múltiples dimensiones que intervienen en la educación: lo biológico, psicológico, social, pedagógico. El trabajo de encuadre institucional considera el abordaje desde la perspectiva compleja, donde se comprende la escuela como institución educativa que vincula, reúne y administra formaciones y procesos heterogéneos -sociales, políticos, culturales, económicos, psíquicos- que atraviesan a los sujetos que transitan y habitan en ella, construyendo experiencia, alteridad y subjetividad.

¹ Licenciada y Profesora en Psicología. Magíster en Salud Materno Infantil. Profesora titular de la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Niñez en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Secretaria de la Fundación Pro-Siif. Coordinadora de la Comisión de Educación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Córdoba, Argentina. Correo electrónico: amb_yac@hotmail.com.

² Licenciada en Psicología. Ayudante en la Cátedra B de Psicología Evolutiva de la Niñez en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Secretaria de la Comisión de Educación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Córdoba, Córdoba, Argentina. Correo electrónico: oteromagali@gmail.com.

Diálogos Pedagógicos - ISSN en línea: 2524-9274.

Año XIX, Nº 38, octubre 2021-marzo 2022. Pág. 95-105. DOI: [http://dx.doi.org/10.22529/dp.2021.19\(38\)07](http://dx.doi.org/10.22529/dp.2021.19(38)07)

Recibido: 29-09-2020 / Aprobado: 23-03-2021.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.
© Universidad Católica de Córdoba.

Palabras clave: *ejercicio profesional, psicología, educación.*

Abstract

The professional practice of psychologists in the educational field is built taking into account: context, generalities, multidimensionality, and complexity. In this essay, it is considered that, to understand the work of the educational psychologist and current educational problems, it is necessary to contextualize them, carrying out an analysis that contemplates diversity and that considers the presence of multiple dimensions that intervene in education: biological, psychological, social, and pedagogical aspects. This institutional framework considers the approach from a complex perspective, where the school is understood as an educational institution that links, gathers, and regulates heterogeneous social, political, cultural, economic and psychic processes affecting all the individuals who experience and inhabit it, building experience, alterity, and subjectivity.

Keywords: *professional exercise, psychology, education.*

INTRODUCCIÓN

Los cambios operados en el contexto histórico, político y social invitan a las escuelas a involucrarse en y con la diversidad como realidad social y cultural valiosa y necesaria para incorporar a la vida escolar y para contemplar la presencia de múltiples dimensiones que intervienen en la educación: desde lo psicológico, social y pedagógico hasta lo biológico. Las instituciones educativas se conforman como organizaciones mediadoras entre los sujetos y la macro organización social, donde la diversidad es un aspecto constituyente y constitutivo.

La educación, como derecho, debe garantizar la participación, institucionalización y socialización de los estudiantes, construir diversos estilos intelectuales, emocionales y sociales e impulsar a la escuela hacia una diversidad educativa.

La cotidianidad institucional de las escuelas se conforma en un escenario donde entran en juego diversas escenas y múltiples representaciones que dan forma a las realidades y conformaciones institucionales. En estos escenarios y en estas escenas, es donde psicólogos educacionales (o educativos) intervienen atendiendo a una serie de situaciones y problemáticas de la realidad educativa, interpretadas desde una perspectiva compleja (Torcomian, 2016). Su quehacer posibilita y da lugar a la apertura al diálogo y a la discusión y promueve relaciones cooperativas entre los diferentes actores institucionales.

El ejercicio de la psicología en el ámbito de la educación implica abarcar un amplio espectro de situaciones que se manifiestan en los espacios educativos y que pueden afectar tanto la calidad de los procesos de transmisión y recreación cultural como otros aspectos de la vida que allí se desarrollan; por ejemplo, aprender, gestionar, convivir, vincularse, etc.

La emergencia sanitaria nacional y mundial por la aparición del COVID-19 ha llevado a que los escenarios profesionales y socioeducativos se modifiquen, haciendo necesarias nuevas propuestas en torno al acompañamiento escolar. Ante esta situación, desde la Comisión de Educación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (CPPC), se propuso un dispositivo específico que consta de una serie de recursos institucionales, técnicos, conceptuales, materiales, culturales, pedagógicos y subjetivos que propicia el trabajo con otros en el área de la educación. Este dispositivo, en estos tiempos de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DiSPO), ofrece estrategias específicas en respuesta a las necesidades particulares de profesionales de equipos técnicos que acompañan en procesos de inclusión a familias y a docentes.

Ejercer en espacios educativos implica constantemente reflexionar y proponer dispositivos que permitan la construcción de instancias de organización, producción y resolución, de carácter colaborativo, que tengan por función ponerlas a disposición del otro, lo que da lugar a la posibilidad de generar un marco organizado de intervenciones duraderas y claramente orientadas.

Todo dispositivo propuesto es pensado y reflexionado desde y frente a las diversas construcciones vigentes dentro del plano de ejercicio de psicólogos en educación. Para lo cual, se considera atender los siguientes aspectos:

1. Las instituciones educativas como espacios de construcción.
2. El ejercicio profesional de la psicología como construcción específica en el campo educativo.
3. Implicancias e intervenciones desde el paradigma de la complejidad y el abordaje institucional: aconteceres actuales.

SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN

Las instituciones son formaciones sociales, culturales y psíquicas, complejas y polisémicas (Pérez, 2018). La institución escolar es inherente a la vida cotidiana; allí, los sujetos continuamente construyen y se apropian de conocimientos significativos. Sujetos que se construyen heterogéneamente, pluralmente, bajo condiciones de posibilidad que remiten a escenario históricos de enfrentamientos móviles, heterogéneos y mutantes (Skliar y Téllez, 2008).

La escuela es, por un lado, una herramienta tecnológica fundamental, que continúa siendo un lugar importante para transmitir y recrear la cultura de manera organizada y formal y, por otro, una institución donde niños y adolescentes pasan buena parte de su vida y los educadores pasan su jornada laboral. La vida de los sujetos transcurre en las instituciones y el transitarlas deja huellas, dado que los espacios escolares intervienen en la estructuración de la subjetividad. En la escuela, se aprende a convivir a partir de la construcción de legalidades psíquicas (Bleichmar, 2008), es decir, de la posibilidad de construir respeto y reconocimiento hacia el otro y por la forma en cómo se define el universo del semejante.

El ingreso a la escuela invita al encuentro y a la construcción de nuevas realidades, un espacio compartido con nuevos otros y nuevas reglas. Esta experiencia de atravesamiento subjetivo actualiza, ritualiza e impone el ingreso al campo social. En

esta institución -de construcción de un nuevo espacio de intercambio-, niños y adolescentes atraviesan una nueva oportunidad para su transformación y reposicionamiento psíquico. Se producen situaciones y encuentros desconocidos que llevan a que se constituya un nuevo espacio de amplia significación subjetiva (Schlemenson, 2000).

La institución educativa vincula, reúne y administra formaciones y procesos heterogéneos -sociales, políticos, culturales, económicos, psíquicos-, donde lógicas diferentes funcionan allí en espacios que se comunican e interfieren. La lógica social de la institución influye en la lógica de los psiquismos. Se constituye un lugar de doble relación: del sujeto singular con la institución y de un conjunto de sujetos ligados por y en la institución. Existen sujetos de y en las situaciones educativas (Larrosa, 2009).

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO

Dentro del campo de la psicología y como versión de la psicología educacional, la psicoeducación (Maldonado, 2017) propone una manera particular de comprender y atender múltiples fenómenos psíquicos involucrados, directa o indirectamente, con el intenso y extenso mundo de los procesos educacionales.

La escuela constituyéndose como espacio social donde se establecen relaciones entre los sujetos y entre los sujetos, el conocimiento y la cultura, adquiere marcada relevancia en el proceso de construcción de la subjetividad. Allí se forjan modos de pensar, sentir y actuar en el mundo que conforman subjetividad. Es decir, la institución escolar (educativa) juega un papel central en la construcción del orden simbólico imperante en cada período histórico, donde el presente busca pensarse para construir el futuro.

En cuanto al ejercicio profesional de psicólogos, se trata de un proceso en continua construcción, donde debemos posicionarnos desde un lugar de disponibilidad, atentos a lo que acontece y buscar una plasticidad que permita atrapar los alrededores y armar desde ahí (Duschatzky, Farrán y Aguirre, 2010).

Así como lo dispone la Ley 7106 (1984) *Disposiciones para el ejercicio de la Psicología*, dentro del área de la psicología educacional, se desarrollan las siguientes acciones: investigar, orientar, operar y enseñar en todos los niveles de la educación, en la medida en que en ella inciden factores psicológicos, con el fin de crear juntamente con el/la educador/a y con los datos provenientes de otros profesionales, un clima favorable para lograr el éxito del aprendizaje al analizar, mediante sus técnicas específicas, los problemas que gravitan en la tarea educativa, derivada de la configuración psíquica y del medio social en que se desenvuelve.

En este sentido, se visualiza en torno a los profesionales psicólogos abocados al área de educación la necesidad de generar estrategias de acompañamiento e intervención a la comunidad educativa. Tales estrategias significarán una construcción basada en la reflexión y participación, las cuales pondrán en juego procesos de revisión de las prácticas de intervención así como también de las decisiones y responsabilidades de cada acción. Cada práctica debe enmarcarse histórica y socialmente desde la ley mencionada anteriormente, la cual regula el quehacer de los psicólogos a partir de asegurar espacios de construcción en relación a las condiciones actuales del área de incumbencia de la psicología educacional y de garantizar la construcción de disposi-

tivos que acompañen al ejercicio del rol en el ámbito público y privado y en todos los niveles, desde el inicial al universitario.

El trabajo profesional de psicólogos en el campo educativo debe estar enfocado desde un análisis institucional general -y de las instituciones educativas en particular- y debe comprender que allí se desenvuelven los procesos de subjetivación de niños, adolescentes y jóvenes.

Desde la psicoeducación, se trata de ir allí donde están las problemáticas que involucran la comprensión y acción desde la psicología. Problemáticas que, en este ámbito, se las denomina problemáticas psicoeducativas -por ser dificultades concretas que emergen ordinariamente en el mundo educacional-. Problemáticas en plural, debido a que involucran diversos fenómenos, tanto históricos como emergentes, que surgen dentro de los procesos educacionales.

Como lo plantea la Ley Nacional N° 26.206/06, toda persona tiene derecho a la educación, en tanto que el quehacer de psicólogos incumbe en asuntos como:

- Atender a las diversas necesidades del aprendizaje y a la diversidad de sistemas para satisfacerlas a partir de la modificación de desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones de los grupos desatendidos: ampliar la visión (no abocarse solo al aprendizaje en sí, sino considerar la convivencia, los sentimientos, las dificultades) y crear nuevas posibilidades.
- Extender y mejorar la protección y educación integral de la población más vulnerable.
- Potenciar nuevas modalidades de trabajo, desarrollar y movilizar más y mejores recursos (financieros, humanos, públicos, etc.) y convocar a nuevos actores para dicho fin.
- Lograr la cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sectores privados, comunidades locales, grupos religiosos y familias.
- Dar lugar a tener condición y posibilidad de acceder a un aprendizaje personal y socialmente significativo: aprender a ser, a aprender, a hacer y a convivir.
- Multiplicar y diversificar las alternativas para atender educacionalmente a niños y jóvenes en desarrollo.
- Optimizar los procesos educativos en términos de equidad, calidad y bienestar anímico.

Considerando las aristas sustantivas del contexto en el cual se resignifica la educación y sus problemáticas, así como el correlato con las praxis y formación de los psicólogos, resulta conveniente ubicar el conocimiento en su contexto específico, verificar la mejor posición de elementos aislados para darle un sentido: texto y contexto se influyen inevitablemente.

Desde el último siglo, conviven tres sistemas educativos primordiales: el familiar, el educativo formal y el mediático, dentro de los cuales se interrelaciona la práctica del psicólogo. Por un lado, el sistema familiar, donde se dan los primeros aprendizajes, que hoy se encuentra afrontando una metamorfosis y asumiendo nuevas configuraciones; por otro lado, el sistema socializador, el sistema educativo formal -inclusive los espacios de educación no formal-, donde se organizan formas diversas para educar

y conviven diversos actores con roles distintos (enseñar-aprender) y, por último, los medios masivos de comunicación (televisión e Internet) se convirtieron en una nueva matriz socializadora de transmisión cultural que interviene en la subjetividad de los individuos, por lo que es un reto para los psicólogos investigar acerca de estas nuevas modalidades culturales y sus consecuentes subjetividades (Maldonado, 2017).

Entender la importancia de considerar el estudio del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje desde una concepción dialéctica -la cual comprende al sujeto en interacción con el medio a lo largo del ciclo vital donde interjuegan factores internos y externos- da lugar a preguntarse por la importancia de las variables suscitadas por el contexto. Por lo tanto, el quehacer del psicólogo implica trabajar en equipos interdisciplinarios para promover el desarrollo de niños y adolescentes, fortalecer redes (familia, escuela y comunidad) y potenciar los métodos de enseñanza desde una postura analítica que transforme los valores y las prácticas educativas.

IMPLICANCIAS E INTERVENCIONES DESDE EL PARADIGMA DE LA COMPLEJIDAD Y EL ABORDAJE INSTITUCIONAL: ACONTECERES ACTUALES

Entrar al campo de la educación implica enfrentarse ante el paradigma de la complejidad (Morin 1994 en Maldonado, 2017): a la complejidad de los problemas/objetos de intervención que afrontan las instituciones educativas (formales) y los espacios de educación no formal.

El campo educativo es considerado un fenómeno complejo que, desde el paradigma de la complejidad (Morin 1994 en Maldonado, 2017), implica un interjuego, un entretrejido de eventos, acciones, determinaciones y azares. Se trata, entonces, de comprender la educación como un proceso complejo de transmisión y de recreación de la cultura, como una práctica social y política que se da en múltiples instituciones como la escuela y la familia, entre otras.

A partir del trabajo de la construcción del pensamiento complejo, se interpreta la educación como práctica social y política que asume caracteres fuertemente heterogéneos que surgen en los diferentes espacios y tiempos.

Por ello y como sostiene Torcomian (2016), se hace imprescindible para los psicólogos enfocarse desde un abordaje complejo acorde a las características de las dificultades que se presentan en las instituciones escolares y, desde allí, asesorar y resolver los conflictos que acontecen.

Trabajar en educación es trabajar desde un encuadre institucional, complejo y crítico, conociendo, interviniendo, transformando y construyendo colectivamente los espacios educativos. Intervenir en educación implica considerar pensamientos alternativos, ver lo uno y lo múltiple. El quehacer del psicólogo debe enmarcarse desde una referencia conceptual, metodológica y ética, posicionarse en lo que se conoce como paradigma de la complejidad, en razón a que los problemas que hoy atraviesan los espacios educativos exceden los marcos pedagógico-didácticos y del gobierno de las instituciones y son de naturaleza compleja, en tanto reconocen una etiología múltiple e involucran a varias dimensiones (sociológicas, históricas, antropológicas, psicológica, económicas y jurídicas).

Dentro de la perspectiva institucional, cada establecimiento escolar tiene una cualidad material (su edificio, sus equipos, sus personas, su contexto), presenta una

cualidad organizacional (es unidad de un sistema, configura los análisis de los hechos sociales que producen su encuadres de una serie de modos de hacer, relacionarse, percibir, captar y resolver dificultades -tiene un estilo-), posee una cualidad psíquica (es un objeto de vinculación) y, además, una cualidad simbólica (es también un objeto representado). Un análisis institucional resulta de una combinatoria compleja de todas esas cualidades que definen al establecimiento como un espacio de vida colectivo que se recorta de su medio y adquiere una idiosincrasia singular. Lo institucional reúne concepciones y representaciones, articula lo colectivo y lo individual y produce una nueva manera de definir lo psicosocial de realidad humana -siempre grupal y colectiva y, al mismo tiempo, individual de la persona, en su subjetividad (Fernández, 2012).

El abordaje institucional implica tener en cuenta el contexto, lo global, lo multi-dimensional y lo complejo. Para entender los problemas educativos actuales se hace necesario contextualizarlos, entendiendo por contexto el entorno que rodea a la escuela, realizando un análisis que contemple la diversidad. Asimismo, debe ampliarse el foco desde la comunidad educativa al barrio, a la ciudad, a la provincia y al país, apuntando aquí a lo global: la escuela no es una propiedad ajena a los problemas de la sociedad. Existen múltiples dimensiones que intervienen en la sociedad e influyen en la educación: en los problemas escolares están presentes las diferentes dimensiones -lo biológico, psicológico, social y pedagógico-. Comprender el entretreído que surge en este campo educativo habla de lo complejo que resulta y por lo cual deben entrelazarse redes -a partir de las situaciones o problemas que acontecen- que contengan y acompañen.

Las reformulaciones políticas que han surgido en Argentina y América Latina en el último siglo orientan a repensar las necesidades educativas de hoy. Los problemas de la agenda educativa, llevan a considerar cuál es la vinculación que existe con la Psicología (Torcomian, 2016). El supuesto es que su conocimiento es esencial en la configuración de líneas de investigación, tratamiento, orientación, derivación y actividades de capacitación y/o asistencia en psicología educacional: un trabajo de articulación entre las nuevas demandas, el desarrollo de producciones y prácticas en psicología dentro del contexto educativo.

La agenda educativa refiere a aquellas problemáticas críticas de la educación que se expresan en las demandas de los actores de la comunidad educativa y en los requerimientos que la sociedad hace al sistema educativo en el siglo XXI, las que, en algún punto, los Estados democráticos transforman, o deberían intentar hacerlo, en políticas públicas. Y en este punto, desde la psicología, se propone la posibilidad de introducir dispositivos de intervención que incluyan diferentes niveles de análisis para comprender las problemáticas y actuar en consecuencia.

Dentro de los problemas de la agenda educativa, se considera a la crisis educativa (Aguerrondo y Carranza, 2009) en interrelación con otras variables, como el contexto sociohistórico, los procesos de fragmentación social, las instituciones educativas y su dinámica de funcionamiento, los cambios en los modos de convivir en las sociedades actuales y el atravesamiento que suponen las nuevas tecnologías en las identidades infanto-juveniles. Esta agenda se vincula a dos temas centrales para los psicólogos educacionales: el aprendizaje, sus características y dificultades y la convivencia escolar y su vinculación con la construcción de ciudadanía en la escuela. De ellos, se desprenden temáticas como relación docente-alumno/a; convivencia institucional; producción cultural y fracaso escolar; salud psíquica de docentes-alumnos; modelos de gestión; aspectos curriculares: currículum oculto; sexualidad; consumo-adicciones;

diversidad; discriminación-prejuicios; identidad personal y social; circulación del poder; dinámica de las negociaciones; gestión de políticas públicas y sociales en educación y salud. Dichos problemas derivados de la agenda educativa se hacen presentes, a su vez, en la agenda del psicólogo educacional y generan líneas de investigación, capacitación y asistencia.

El análisis de los problemas de la agenda educativa actual permite comprender las necesidades presentes en el sistema escolar y los sujetos que lo conforman. Tales conocimientos posibilitan focalizar el avance y desarrollo de la ciencia psicológica en íntima relación con los requerimientos sociales y permiten, esta manera, mejorar las respuestas a las demandas y a los problemas sociales. Sin lugar a dudas, esta estrecha vinculación facilita la producción de modelos de análisis e intervención, los cuales, dialécticamente, inciden en el desarrollo del campo de conocimiento en psicología educacional.

En tanto, la situación de la emergencia sanitaria nacional y mundial por la aparición del COVID-19 llevó a repensar a la escuela, sus clases y sus recreos y a revisar la agenda educativa. Implicó repensar los encuentros y construir nuevas realidades desde la conexión. Abrió interrogantes, presentó desafíos y requirió esfuerzos. Las implicancias e intervenciones desde el ejercicio de la psicología, también, requirió repensar cada nuevo accionar y acompañar desde esta complejidad.

Las posibilidades de encuentro son posibilidades que pueden darse, pueden no darse, pueden disolverse (Secci y Branner, 2016). Desde el trabajo interdisciplinario, se trata de poder poner a disposición una serie de artificios para reactivar dichos encuentros cuando parecen desvanecerse (Duschatzky, Farrán y Aguirre, 2010).

REFLEXIONES FINALES

La escuela, en la actualidad, ha naturalizado su tarea y sus fines educativos como permanentes, lo que produce necesariamente una crisis. La propuesta para reflexionar sobre ello es vincular el Estado, la sociedad y la escuela en la etapa actual con la precedente (Torcomian, 2016) para pensar y construir un futuro.

Cada periodo histórico promueve modelos y contenidos específicos, de modo tal que cada sociedad produce subjetividades -diferentes formas de sentir, pensar y dar significación y sentidos al mundo-. La subjetividad de época es producto del modo en que cada sociedad articula las condiciones materiales de existencia, las relaciones sociales, las prácticas colectivas, los discursos hegemónicos y contrahegemónicos (Pezdranzani, Martín y Díaz, 2013) y es la escuela ese espacio que da lugar a tal producción, construcción y constitución.

La institución escolar es ese lugar que alberga los encuentros desplegados como relación de alteridad: el ser alterados por ciertas experiencias que transforman lo que se percibe, se piensa, se dice, se siente y se hace. Allí, en este tipo de encuentros, tienen lugar experiencias de formación, donde lo que acontece incumbe al ejercicio e irrumpe para hacer que lo que pasa nos pase. En el encuentro como relación de alteridad, se abre una infinidad de posibilidades (Skliar y Téllez, 2008) de trabajar con los sujetos que existen en las situaciones educativas.

Sin embargo, hoy, esos espacios se encuentran cerrados en razón de la emergencia sanitaria mundial. Dentro de esa situación extraordinaria, la sociedad en general y

las familias en particular debieron dar un nuevo orden: reorganizar lo cotidiano, donde los adultos (padres, madres, cuidadores) contienen, atienden y acompañan a niños desde una manera distinta a la habitual. Se trata de un acompañar circunscrito a cuatro paredes (algunas podrían contar con patio o balcón), donde no están habilitados la salida, el paseo, la escuela, el trabajo, lo que nos desafía a un encuentro íntimo y prolongado.

En el adulto, existen preocupaciones e incertidumbres que hasta hoy no tenía o se suman a las ya existentes. Como adultos, nos corresponde organizar prioritariamente los tiempos y considerar la flexibilidad del tiempo en casa: poder en poner palabras lo que está pasando, explicar e informar a los otros miembros de la familia, en un entorno que brinde contención y seguridad a los niños y adolescentes, para que el impacto de este cambio en el orden social y familiar, a nivel afectivo, tenga saldo positivo.

En este momento tan particular, es importante que se preste la palabra para poder poner significado y atender a lo afectivo para otorgar calma y seguridad en contraposición a la preocupación o temor que puede presentarse y que produce ansiedad. Resulta necesario generar autonomía y responsabilidad (Cornu, 2002), transmitir seguridad, confianza y dar lugar a la participación en sentido amplio, desde donde se pueda expresar lo sentido-vivido para un desarrollo saludable.

En la vivencia de una nueva situación, se abre la posibilidad de recrearnos en un nuevo contexto que se nos presenta como desafío y que nos invita a repensar la educación, los roles de padres, madres, cuidadores y docentes. Asimismo, los equipos técnicos acompañan día a día estos cambios sociales que van surgiendo: promoviendo y fomentando cuidar la salud física y mental.

En tanto, la intervención en educación continúa implicando considerar pensamientos alternativos, desde nuevos lugares, por lo que para los profesionales abocados a la educación se presentan nuevos modos de intervenir. Desde la Comisión de Educación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (CPPC) se proponen estrategias y dispositivos de intervención que tengan eje en los siguientes aspectos:

- *Vinculación*: cooperación y acción coordinada que se caracteriza por tener actividades que se desarrollan conjuntamente entre diferentes actores.
- *Capacitación*: actividad formativa intencional para el desarrollo de conocimientos y capacidades de los profesionales y de trabajos interinstitucionales en relación a los campos y las problemáticas actuales del área, a fin de construir una nueva cultura institucional basada en principios tales como aprender investigando de forma colaborativa mediante instancias de formación y encuentros participativos y horizontales.
- *Investigación*: estudio y análisis de determinadas situaciones o hechos que son de interés público y que cuentan con un gran valor. Los procesos de investigación habilitan para preguntar, formular hipótesis, contrastar con bibliografía, construir casos, sistematizar y realizar ajustes y mejoras.

Resumiendo, el ejercicio profesional -el quehacer- de psicólogos inmersos en la educación implica, siempre, un trabajo coconstruido con la comunidad educativa, las familias, el barrio y el Estado. Busca asesorar y asistir en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos en la estructura y dinámica de la organización educativa, en la orientación escolar vocacional y profesional, para un mejor aprovechamiento en el

proceso de enseñanza-aprendizaje (Klappenbach, 2000) y en los procesos educativos en general.

Frente a los aconteceres y necesidades del campo educativo desde la mirada de la complejidad, implica que el ejercicio profesional de psicólogos educacionales se enfoque en la multiplicidad (Cornejo, 2011) de situaciones, en la construcción de los procesos psico y socioculturales y educativos y en el trabajo inter y transdisciplinario desde conocimientos técnicos y críticos. Los profesionales de este ámbito compartirán experiencias, situaciones y conocimientos con otros sujetos de la comunidad educativa para coevaluar, coayudar y coresolver las problemáticas que allí se presenten, profundizando y ampliando las interacciones y los encuentros que allí surjan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguerrondo, I & Carranza, A (2009). La gestión de centros de enseñanza obligatoria en Iberoamérica. Publicación de la Red AGE. Red de apoyo a la Gestión Educativa. Universidad Autónoma de Barcelona. AEICD. Uruguay. Universidad ORT.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar, de la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Cornejo, C. O. (2011). El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad. *Pequén*, 1(1), 72-82.

Cornu, L. (2002). Responsabilidad, experiencia, confianza. En: Frigerio, G. (comp.), *Educación; rasgos filosóficos de una identidad*. Buenos Aires: Santillana.

Duschatzky, S., Farrán, G. & Aguirre, E. (2010). *Escuelas en escena: una experiencia de pensamiento colectivo*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, L. (2012). El análisis de lo institucional en los espacios educativos. Una propuesta de abordaje. *Praxis Educativa*, 2(2), 9-22.

Klappenbach, H. (2000). El título profesional de psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32(3), 419-446.

Larrosa, J. (2009). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Homo Sapiens Editorial.

Ley Nº 7106 (1984). *Disposiciones para el ejercicio de la Psicología*. Córdoba, Argentina.

Ley Nº 26206 (2006). *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires, Argentina.

Maldonado, H. (2017). *La psicoeducación: neo ideas para abordar las problemáticas psicoeducativas*. Córdoba: Brujas Editorial.

Pedranzani, B. E.; Martín, L. M. & Díaz, C. R. (2013). Pensando las subjetividades hoy: El papel de la escuela y el currículum. San Luis, Argentina: *Revista Contextos de Educación* Año 13 - Nº 15.

Pérez, E. A. E. (2018). *Perspectivas y procesos de la institución educativa*. Catamarca, Argentina.

Schlemenson, S. (2000). *Subjetividad y escuela en Políticas, instituciones y actores en educación*. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.

Seci, S. & Branner, I. (2016). Analizar prácticas, construir herramientas: cartografía de una experiencia en educación. *Uaricha*, 13(31), 96-104.

Skliar, C. y Téllez, M. (2008). *Conmover la educación*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc Libros.

Torcomian, C. (2016). *Psicología y Educación. Relación dialéctica y campo de intervención para el psicólogo*. Córdoba, Argentina.